

Ciudad de Glendale

BOLETÍN DE DERECHOS DE ALQUILER

¡Queremos conocer su opinión! Ayúdanos a mejorar: responde nuestra breve encuesta.

¿Necesita ayuda? Contacta el Programa de Derechos de Alquiler llama al (818) 548-3706 o escribe a Rent@GlendaleCA.gov para recibir asistencia.

EN ESTA EDICIÓN:

Actualizaciones del programa: Nuevo límite de renta

AB 1482 y Resumen del nuevo límite de renta: Discusión sobre el nuevo tope de renta y los requisitos para los propietarios.

Preguntas y respuestas: ¿Es diferente el límite de renta en Glendale al del estado?

ACTUALIZACIONES Y ANÁLISIS



¡Nuevo Límite de Aumento de Renta!

El límite anual de aumento de renta según la ley AB 1482 (Ley de Protección al Inquilino de California de 2019) ha sido actualizado. Para las unidades aplicables en Glendale, el aumento máximo permitido será del 8%, efectivo a partir del 1 de agosto de 2025.

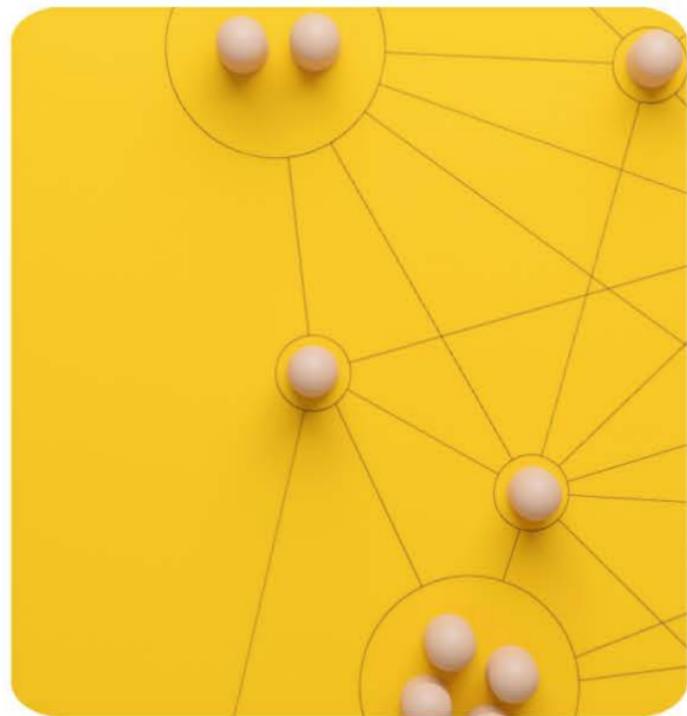
Conoce más →



¡Guía de Recursos para Inquilinos!

¿Necesitas ayuda con el alquiler, alimentos, servicios legales u otro tipo de apoyo? Nuestra nueva Guía de Recursos para Inquilinos enumera programas y servicios locales disponibles para los inquilinos de Glendale. Puedes recoger una copia en 141 N Glendale Ave, Sala 202, Glendale, CA 91206 o descargarla en cualquier momento desde nuestro sitio web.

Obtén la guía →



Comparte Sus Ideas

¡Ayúdanos a mejorar este boletín! Responde una breve encuesta para contarnos qué le resulta útil, qué falta y cómo podemos hacer que este recurso sea mejor para usted. Sus comentarios ayudan a dar forma a futuros actualizaciones.

Responde la encuesta →



EN EL PUNTO DE MIRA



AB 1482 Y RESUMEN DEL NUEVO LÍMITE DE RENTA

AB 1482, también conocida como la Ley de Protección al Inquilino de California de 2019, es una ley estatal que establece límites a los aumentos de renta y protege contra desalojos sin causa justificada para muchas unidades de alquiler residenciales en California. La ley fue diseñada para brindar más estabilidad a los inquilinos, permitiendo al mismo tiempo aumentos razonables para los propietarios.

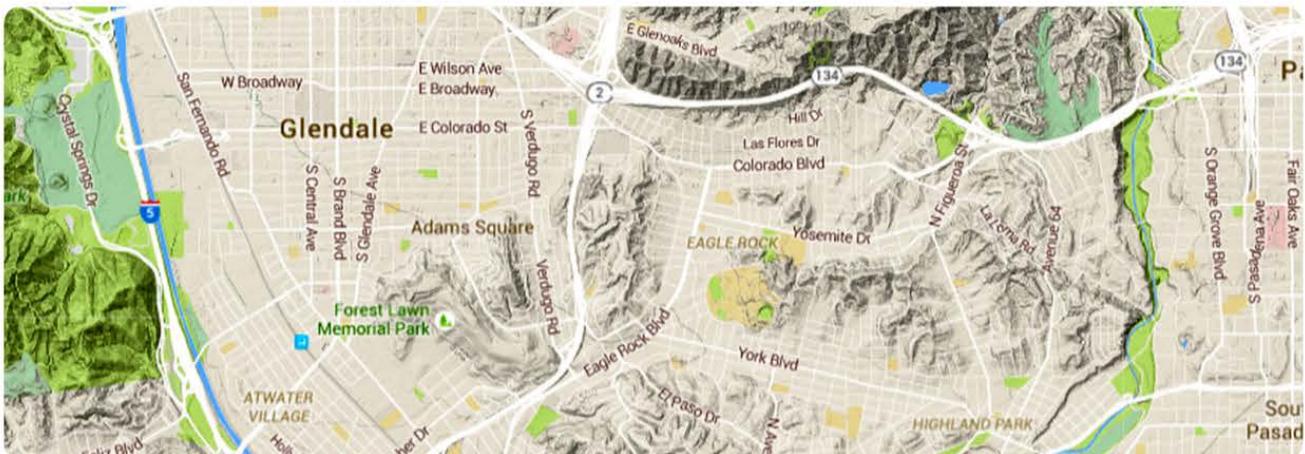
Según AB 1482, los aumentos anuales de renta están limitados al 5% más el IPC regional. En Glendale, a partir del 1 de agosto de 2025, el tope actualizado será del 8%. Esta ley generalmente se aplica a propiedades con dos o más unidades.

Si planeas aumentar la renta a partir de agosto, debes asegurarte de que el aumento cumpla con el nuevo límite y que se proporcione un aviso escrito adecuado al inquilino según la ley estatal.

Excepciones incluyen:

- Vivienda asequible o subsidiada
- Dormitorios universitarios
- Unidades construidas en los últimos 15 años
- Casas unifamiliares y condominios propiedad de individuos (con aviso correspondiente)
- Dúplex ocupados por el propietario

Además de cumplir con AB 1482, los propietarios en Glendale también deben seguir las reglas del Programa de Derechos de Alquiler local, incluyendo ofrecer un contrato mínimo de arrendamiento de un año y cumplir con los requisitos de asistencia para reubicación.



PREGUNTA DEL MES



P:

**¿Es diferente el límite de aumento de renta en
Glendale al límite estatal?**

R:

La mayoría de las unidades de alquiler en Glendale están cubiertas por el límite estatal de aumento de renta bajo la ley AB 1482, que restringe los aumentos anuales. Aunque Glendale no tiene un tope de renta local separado, el Programa de Derechos de Alquiler de la ciudad agrega una regla importante:

Si un propietario aumenta el alquiler en más del 7% en un período de 12 meses, debe ofrecer asistencia para la reubicación al inquilino. Pueden aplicarse excepciones. Más información en glendalerentalrights.com.

RECURSOS Y APOYO





Neighborhood Legal Services of Los Angeles (NLSLA)

Este mes destacamos a NLSLA. Si estás enfrentando problemas de vivienda, desalojo o necesitas ayuda legal relacionada con tu situación de alquiler, NLSLA puede ayudarte. Proveen servicios legales gratuitos a personas y familias de bajos ingresos en el condado de Los Ángeles, incluyendo asistencia con vivienda, beneficios y más.



Llamar: 800-433-6251



Visitar: [NLSLA.org](https://www.nlsLA.org)

Mantente conectado

Suscríbete a nuestro boletín para recibir las últimas noticias, análisis y contenido directamente en tu bandeja de entrada. Mantente informado: inscríbete hoy haciendo clic abajo.

Suscribirse →



¿Buscas más?

Visita nuestro sitio web para obtener análisis detallados, recursos adicionales y las últimas actualizaciones. Ya sea que estés buscando contenido exclusivo o respuestas a tus preguntas, allí lo encontrarás todo.

Esta es una publicación oficial de la División de Derechos de Alquiler de la Ciudad de Glendale.

Para consultas, comentarios o inquietudes sobre este boletín, por favor envía un correo electrónico o llama por teléfono.



Llamar: 818-548-3926



Enviar correo electrónico: Rent@GlendaleCa.gov



Visitar: GlendaleRentalRights.com

Aviso legal

La información proporcionada aquí está destinada como una guía general basada en la ley de California y no sustituye el asesoramiento legal profesional. Las leyes y regulaciones pueden variar según la ubicación y cambiar con el tiempo. Es importante realizar su propia investigación o consultar con un abogado calificado para comprender las leyes vigentes aplicables a su situación específica. Este contenido está diseñado como un punto de partida y no debe considerarse como una orientación legal definitiva.



RENTAL RIGHTS PROGRAM

COMMUNITY DEVELOPMENT DEPARTMENT